



LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN. JURISDICCIÓN PENAL Y CIVIL. CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO

11 y 12 de noviembre de 2021 (11 horas)
Curso Presencial (Salón de Actos ICAV) y Online
Plaza de Tetuán, 16

Nota: Siguiendo las indicaciones del CGPJ se informa de las siguientes normas y recomendaciones para las actividades presenciales que deberán cumplirse para el curso.

Deberá utilizarse la mascarilla en todo momento y guardar la distancia de seguridad de 1,5 m. por lo que deberá sentarse en los asientos indicados.

Dispondrán de gel hidroalcohólico en la entrada del ICAV y en la puerta del Salón de Actos.

Deberán hacer el control de temperatura a la entrada del ICAV.

En el momento del inicio de la actividad se presentará un certificado de vacunación con doble pauta, o un test de antígenos con resultado negativo realizado con 24 horas de antelación. Puede descargar el certificado en [Descarga Certificado COVID Digital EU](#)

Código: CU21084
Fechas: 11 y 12 de noviembre de 2021
Lugar: Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Plaza de Tetuán, 16-Valencia)
Co-Directores: **Ilmo. Sr. D. Gonzalo María Caruana Font de Mora.** Magistrado de la Sección 11ª de la Audiencia Provincial de Valencia.

Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Subiela. Diputado 1º de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Dirección

Técnica: **Dª Mª Jesús Millán de las Heras.** Letrada del Servicio de Formación Continua.

PROGRAMA

JUEVES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

Mañana

08:45h. Acreditación

09:00h. Presentación

Excma. Sra. Dª Carmen Llobart Pérez

Vocal del Consejo General del Poder Judicial. Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

Excma. Sra. Dª Auxiliadora Borja Albiol

Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.



09:30h. Primera ponencia

La imprudencia grave y menos grave en los delitos de muerte y lesiones de los artículos 142, 142 bis y 152 del Código Penal (reforma operada por la Ley Orgánica 2/2019 de 1 de marzo). Estudio de la STS, Pleno Sala 2ª, Nº 421/2020

Excmo. Sr. D. Vicente Magro Servet

Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

10:30h. Segunda ponencia

La reclamación de las lesiones derivadas de accidentes de circulación: ¿vía penal o vía civil?; ventajas e inconvenientes de acudir a una u otra vía en los supuestos que ello es posible.

D. Francisco Javier Guillem Fernández

Abogado especialista en derecho de seguros y responsabilidad civil del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Presentador: Ilmo. Sr. D. Vicente Roca Mora. Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección de Derecho de Seguros y Responsabilidad Civil del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

11:30h. Pausa Café (Aula 1A. Primera Planta)

12:00h. Tercera ponencia

Cuantificación del daño en supuestos de muerte y lesiones derivadas de accidentes de tráfico: la LEY 35/2015 de 22 de septiembre. Los perjuicios patrimoniales tasados en el sistema establecido en dicha ley. El lucro cesante.

Ilmo. Sr. D. Enrique García Chamón

Magistrado. Presidente de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Alicante.

Presentadora: Ilma. Sra. D^a Purificación Martorell Zulueta

Magistrada de la Sección Novena de la Audiencia Provincial de Valencia.

13:00h. Fin de la jornada matinal



Tarde

16:30h. Cuarta ponencia

La ampliación del concepto de "Hecho de la Circulación" en la jurisprudencia de la Unión Europea.

Ilmo. Sr. D. Gonzalo María Caruana Font de Mora

Magistrado de la Sección Undécima de la Audiencia Provincial de Valencia.

Presentadora: D^a Inés Barbero Muñoz

Abogada especialista en derecho de seguros y responsabilidad civil del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

17:30h. Quinta ponencia

La acreditación de los daños personales, temporales o permanentes derivados de accidentes de tráfico. La prueba médico pericial: pública (forense), privada y la designación judicial de perito en la esfera de la jurisdicción civil.

Ilma. Sra. D^a Purificación Martorell Zulueta

Magistrada de la Sección Novena de la Audiencia Provincial de Valencia.

Presentador: Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Subiela

Diputado 1º de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

18:30h. Pausa Café (Aula 1A. Primera Planta)

19:00h. Primera Mesa Redonda

Ley 35/2015 de 22 de septiembre: el art. 135 de dicha ley: indemnización por traumatismos menores de columna vertebral: estudio de los criterios de causalidad, en particular el de intensidad y la utilización de los informes periciales de biomecánica para su establecimiento.

Intervinientes:

Ilmo. Sr. D. Ignacio Wenceslao Luján Muñoz

Magistrado – Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Valencia



Dra. D^a Elvira Garrido-Lestache

Médico Forense. Directora del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Valencia

Directora de mesa y moderadora:

D^a Adriana Altabert Pastor

Abogada especialista en derecho de seguros y responsabilidad civil del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

20:00h. Fin de la jornada vespertina

VIERNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Mañana

9:30h. Sexta ponencia

Daños materiales derivados de accidentes de tráfico: la denominada "Condena Cruzada". Estudio STS, Pleno Sala 1^a nº 294/2019. Realmente ¿qué hay que probar?

D^a M^a Luisa Ivars Rodrigues

Abogada especialista en derecho de seguros y responsabilidad civil del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

Presentador: Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Subiela

Diputado 1º de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

10:30h. Segunda Mesa Redonda

LEY 35/2015 de 22 de septiembre: la reclamación previa del perjudicado, la oferta y la respuesta del asegurador: la incidencia de todo ello en el procedimiento civil posterior. Estudio del art. 7 de la citada ley.

Intervinientes:

Ilma. Sra. D^a M^a Cruz Aparicio Redondo

Magistrada. Gabinete Técnico del Tribunal Supremo

Ilmo. Sr. D. Gonzalo Sancho Cerdá

Magistrado – Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Torrent (Valencia)



Director de mesa y moderador:

D. José Manuel Pérez Escrivá

Abogado especialista en derecho de seguros y responsabilidad civil del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

11:30h. Pausa Café (Aula 1A. Primera Planta)

12:00h. Séptima ponencia

Daños materiales derivados de accidentes de tráfico: cuantificación e indemnización del daño en los vehículos. ¿valor venal o valor de reparación?; estudio de la STS. Pleno Sala 1ª nº 420/2020.

Ilma. Mª José Santa Cruz Ayo

Abogada especialista en derecho de seguros y responsabilidad civil del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Presentador: Ilmo. Sr. D. Gonzalo María Caruana Font de Mora.

Magistrado de la Sección Undécima de la Audiencia Provincial de Valencia.

13:00h. Clausura

Ilma. Sra. Dª Mª Pilar Esther Rojo Beltrán

Presidenta de la Audiencia Provincial de Valencia.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

En la inscripción deberá seleccionar la modalidad elegida en el desplegable bien **PRESENCIAL** ó **STREAMING**. Asegure la elección antes de validar la inscripción.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.



IMPORTE

80€ Colegiados/as ICAV, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados/as ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.

150€ Otros profesionales.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas anteriores a su inicio.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.
- **OPCIÓN PRESENCIAL:** En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia sólo a los que se encuentren correctamente inscritos tal como se describe en el apartado INSCRIPCIÓN. Para obtener el Certificado del curso se debe asistir al 67% (2 sesiones de las 3) de las horas del curso.
- **OPCIÓN STREAMING:** Para dar por superada la sesión deberá quedar constancia de la conexión desde el inicio de la misma y debe durar hasta la finalización de la sesión. Para la obtención de la acreditación deberá de quedar constancia de su conexión tal y como se indica en el punto anterior, debiendo acumular el 67% de las horas previstas.
- El certificado podrán descargarlo a partir del **5º día tras la celebración del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO COLEGIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable "certificados de formación", y clicar en acceder.



Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO ASOCIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña y clicar en acceder.

No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado Certificados No Colegiadas/os, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.

CONEXIÓN SEMINARIO (SÓLO PARA LOS INSCRITOS EN ESA MODALIDAD)

- El seguimiento on line del curso se realizará a través de la plataforma Adobe Connect. Desde el Departamento de formación del ICAV, se le remitirá, al correo electrónico que ha registrado en su inscripción, un email con la URL de la conferencia, el usuario, la contraseña y las instrucciones para poder acceder, la tarde anterior al día de la celebración del curso.